PROCEDIMIENTO C.63 SERIES (F.1)

Recaudación ejecutiva/Embargo/Procedimiento C.63 Series (F.1)

Una vez terminado el periodo de apremio y realizada la diligencia de embargo, los expedientes en recaudación ejecutiva con todas sus deudas en periodo de embargo son susceptibles de introducirse en el primer proceso de embargo por orden de prelación desarrollado para S.T.I.. Este primer período de embargo es el de cuentas corrientes a la vista de los contribuyentes normalizado y estandarizado en la norma bancaria denominada cuaderno 63.

El primer paso que se tiene que dar para realizar un embargo desde STI es el de definir las entidades bancarias que han suscrito la norma bancaria con la administración local. Para ello el usuario que tenga permisos sobre el punto de menú administración/tablas base/bancos deberá buscar todas las entidades que han suscrito el C.63 con la administración.

		Busqueda de Bancos	
Código	o de Banco Nombre		
	Opciones	🖒 Editar	
	CÓDIGO DE BANCO	NOMBRE ANAGRAMA	
	0196	WESTDEUTSCHE LANDESBANK (EUROPA)A.G.	
	0197	BANCO ESPIRITO SANTO E COMER. LISBOA	
	0198	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL	
	0199	CREDIT SUISSE	
	0200	PRIVAT BANK	
	Bancos		
		Código de Banco Nombre BANCO CENTRAL HISPANO Anagrama ISBAN	
		Cuademo 63 No 👻 Si No Aceptar 🚫 Borrar 📮 Salir	
	0010	BANCO BILBAO VIZCAYA 2	
•	0016	BANCO CENTRAL HISPANO	

Para encontrar las entidades el usuario cuenta con dos filtros de búsqueda:

Código de banco: Es el código interbancario de cuatro dígitos que identifica cada entidad bancaria.

Nombre: Es la razón social que posee cada banco. Como en el resto de las herramientas de búsqueda, si después del texto introducido añadimos el símbolo de % la búsqueda traerá todas las entidades bancarias que empiecen por el texto introducido previamente, de igual forma si el símbolo se pone al principio de la caja de texto la búsqueda devolverá las entidades bancarias cuya razón social termine con el texto introducido después del símbolo. Por último si introducimos un texto entre dos símbolos % las filas mostradas serán las que contengan el texto central en su razón social.

Las columnas mostradas serán las mismas que se especificaron en los filtros anteriores así como además el anagrama de la entidad bancaria.

Una vez localizada la entidad bancaria, repicaremos con el botón izquierdo del ratón o pinchando el botón de **editar** situado en la parte superior derecha de la búsqueda. De cualquiera de las dos maneras nos aparecerá el formulario mostrado en la imagen superior. Para habilitar o deshabilitar que la entidad bancaria se introduzca en un procedimiento de embargo de C/C seleccionaremos **Si o No** en el desplegable **Cuaderno 63**.

Una vez definidas todas las entidades bancarias el primer paso para crear un embargo de cuentas corrientes en STI es crear una nueva serie de embargos C.63. Para ello nos dirigimos al punto de menú definido en el título de esta ayuda.

Ejercicio	Serie C.63	Desde Fecha	Hasta Fecha						
V Opciones							Price Alta	a 🔗 Buscar	🧔 Impri
Ver Ficheros Ser	rie	REACIÓN .	FECHA EMBARGO MÍNIMO .	USUARIO	ESTADO	COMENTARIO			
Generar Nueva	Serie	01 11:43:13		INFAPLIC	FASE 6				
Modificar Serie		01 16:10:46		INFORMATICA	FASE 6				
Eliminar Serie		02 16:28:56		INFORMATICA	FASE 6				
Imprimir Resume	en Serie	02 08:25:02		INFORMATICA	FASE 6				
Ver Todos		02 23:00:52		INFORMATICA	FASE 6	DEUDAS Y MULTAS 28/10/2002			
Ver Seleccionad	los	03 04:41:59		INFORMATICA	FASE 6	DEUDAS Y MULTAS 26/06/2003			
Ver No Seleccion	nados	03 02:01:04		INFORMATICA	FASE 6	DEUDAS Y MULTAS 24/10/2003			
	10005	03 04:45:32		INFORMATICA	FASE 6	DEUDAS Y MULTAS 02/12/2003			
Imprimir		04 16:09:46		INFORMATICA	FASE 6	MULTAS EN DEUDAS 02/04/2004			
040B	24/06/20	04 20:23:48		INFORMATICA	FASE 6				
040C	24/09/20	004 16:09:46		INFORMATICA	FASE 6				
040D	07/07/20	004 00:00:00		EUSEBIO - CGB	FASE 1	CCC			
050A	28/02/20	005 17:33:59		EUSEBIO - CGB	FASE 6				
050B	25/05/20	005 12:42:00		EUSEBIO - CGB	FASE 6				
050C	09/11/20	005 21:03:39		EUSEBIO - CGB	FASE 6				
06QA	03/01/20	006 14:31:13		INFORMATICA	FASE 6				
060B	31/03/20	006 14:42:18	01/04/2006	INFORMÁTICA	FASE 6				
060C	31/05/20	006 00:00:00	01/04/2006	CLEMENTINA GARCÍA-ONIS MONTERO	FASE 6				
060D	06/07/20	006 00:00:00	01/06/2006	EUSEBIO - CGB	FASE 6				
060E	09/08/20	006 14:13:13	06/07/2006	VALENTIN PEREZ MARTÍNEZ	FASE 6				
060F	26/12/20	006 10:33:30		INFORMÁTICA	FASE 1				

Como se ve en la imagen anterior la ventana de administración o búsqueda de series tiene los siguientes filtros:

Ejercicio: Ejercicio de creación de las series de embargo.

Serie: Permite elegir cómodamente de un desplegable la serie que deseamos consultar o modificar. Para mayor ergonomía, las series están ordenadas inversamente pues lo más lógico es que el usuario desee trabajar con las últimas series.

Desde fecha hasta fecha: Permite buscar las series de embargo que se encuentran entre la acotación de fechas que el usuario ha introducido.

Para que no haya dudas esta es la descripción de las columnas mostradas en la búsqueda:

Serie: Código de la serie de embargo. El código está compuesto de dos partes, la primera corresponde a los dos últimos dígitos del ejercicio en la que se creó la serie, la segunda es un código alfanumérico secuencial al estilo de las matrículas de los vehículos, la secuencia sería 0A, 0B, 0C \rightarrow ZZ. No obstante por la normalización del cuaderno 63 y los plazos entre fases es muy raro que el intervalo entre series sea inferior a un mes, con lo que la eficiencia del sistema permite un máximo de 12 series por ejercicio con lo que el código máximo sería 0L.

Fecha creación: Muestra la fecha y hora de creación de las series.

Fecha embargo mínimo: Parámetro opcional del embargo. Si se le indica una fecha mínima sólo se trabajará con los expedientes cuya diligencia de embargo se creo a partir de esa fecha de control, de no especificar nada la serie se generará con todos los expedientes abiertos en periodo de embargo.

Usuario: Usuario que creo la serie de embargo.

Estado: Estado de la serie de embargo. El embargo de C/C consta de seis fases.

Comentario: Comentario opcional que el usuario puede introducir para especificar alguna aclaración sobre el proceso que se va a iniciar de embargo.

Como se ve en el desplegable mostrado en la imagen, accesible de la manera habitual, con botón derecho dentro de la ventana de búsqueda o presionando del botón de opciones, las acciones disponibles son las siguientes:

Ver ficheros de la serie: Las series del cuaderno 63 se agrupan en ficheros de retroalimentación de información, dicho en otras palabras, ficheros de petición, contestación y aceptación de la información enviada. Los ficheros se agrupan por fases dentro del embargo, estas fases del 1 al 6 son las siguientes:

Fase 1: Petición de información. Para que el usuario comprenda, no deja de ser una relación informática ordenada de todos los contribuyentes sobre los que se desea iniciar el embargo de cuentas. Está relación se envía a las entidades bancarias que se han adscrito al cuaderno bancario.

Fase 2: Entrega de la información solicitada: Cada entidad bancaria genera un fichero de retorno a la administración con los contribuyentes que poseen cuentas a la vista en sus oficinas de los contribuyentes solicitados por la administración.

Fase 3: Orden de ejecución de embargo: De los contribuyentes que tienen cuentas a la vista, la administración manda la enajenación hasta el importe que el contribuyente adeuda a la administración.

Fase 4: Comunicación del resultado de las actuaciones: Otro fichero de retorno de la entidades bancarias en el que especifica el resultado de cada embargo de los contribuyentes a los que se le ordeno la traba de la cuenta.

Fase 5: Ordenes de levantamiento de retenciones: Una vez efectuada la traba, la administración dispone de un tiempo para el levantamiento del embargo por diversas razones como es el pago de la deuda por el contribuyente durante el proceso de enajenación o la improcedencia de dicha deuda eximiendo al contribuyente la obligatoriedad del pago.

Fase 6: Resultado final de retenciones: Una vez concluido el plazo de levantamiento de embargo las entidades envían este fichero con el resultado final de los embargos realizados a sus clientes.

Serie	C.63 Codico	Fase del Fichero	Entidad Colaboradora					
	0104	<t odos=""></t>	Todos>					
Ор	ciones				🕉 Editar 🧳	Buscar	🏓 Imprimir	C S
	CÓDIGO . SERIE	FASE . ESTADO	ENTIDAD	F.CREACIÓN .	F.INTERCAMBIO .	APUNTE	CUENTA	F.FORMAL
	100000031 010A	2 SIN PROCESAR	CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES,C.A.M.P	20/01/0404	20/01/0420			
	100000032 010A	2 SIN PROCESAR	M.P.CAJA GRAL AHORROS DE BADAJOZ	20/01/0601	20/01/0601			
	100000033 010A	2 SIN PROCESAR	CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA	20/01/0404	20/01/0410			
	100000034 010A	2 SIN PROCESAR	CAJA DE AHORROS DE EXTREMADURA	15/09/2000	05/10/2000			
	100000035 010A	2 SIN PROCESAR	M.P.CAJA GRAL AHORROS DE BADAJOZ	20/01/0601	20/01/0601			
	100000036 010A	2 SIN PROCESAR	CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES,C.A.M.P	20/01/0404	20/01/0420			
	100000037 010A	2 SIN PROCESAR	BANCO SIMEON ANTES FUSIÓN	31/05/1999	02/08/1999			
	100000038 010A	2 SIN PROCESAR	BANCO ATLANTICO	20/01/0404	20/01/0416			
	100000039 010A	3 SIN PROCESAR	BANCO ATLANTICO	19/09/2001				
	100000040 010A	3 SIN PROCESAR	BANCO SIMEON ANTES FUSIÓN	19/09/2001				
	100000041 0104	3 PROCESADO	M.P.CAJA GRAL AHORROS DE BADAJOZ	19/09/2001				
	100000042 010A	1 PROCESADO	BANCO IBIZA	20/09/2001				
	100000043 0104	1 SIN PROCESAR	BANCO DE DEPOSITOS	20/09/2001				
	100000044 010A	1 SIN PROCESAR	BANCO DE ANDALUCIA	20/09/2001				
	100000045 010A	1 SIN PROCESAR	BANCO ATLANTICO	20/09/2001				
	100000055 010A	4 SIN PROCESAR	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	20/01/0531	20/01/0605			
	100000056 010A	4 SIN PROCESAR	BANCO SANTANDER CENTRAL-HISPANO SA	20/01/0504	20/01/0514			
	100000057 010A	4 SIN PROCESAR	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	20/01/0420	20/01/0425			
	100000058 010A	4 SIN PROCESAR	CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES,C.A.M.P	20/01/0531	20/01/0605			
	100000059 010A	4 SIN PROCESAR	BANCO URQUIJO	20/01/0531	20/01/0604			
	100000060 010A	4 SIN PROCESAR	DEUTSCHE BANK SAE	20/01/0531				
	100000061 010A	4 SIN PROCESAR	DEUTSCHE BANK SAE	20/01/0531	20/01/0605			
	100000062 010A	4 SIN PROCESAR	BANCO SIMEON ANTES FUSIÓN	20/01/0531	20/01/0605			
	100000063 010A	4 SIN PROCESAR	BANCO ATLANTICO	20/01/0531	20/01/0608			
	100000004 0104	A CINI DDOCECAD	CALA DE ALIODOGO DE CALICIA	10.001 20001	1020120001			

Como muestra la imagen de la búsqueda de ficheros pertenecientes a una serie los filtros disponibles son los siguientes:

Serie C.63: Permite filtrar los ficheros de una determinada serie.

Código: Permite buscar un fichero determinado. Es un código numérico que identifica a un fichero determinado.

Fase del fichero: Fase a la que pertenece el fichero de las expuestas anteriormente. Se trata de un desplegable en la que el usuario puede elegir los ficheros de una fase determinada.

Entidad colaboradora: Filtro en formato de desplegable que permite mostrar los ficheros de una entidad bancaria determinada.

Las columnas de los resultados de la búsqueda más significativos son los siguientes:

Código: Número interno de los ficheros de embargos de cuentas corrientes.

Serie: Serie de embargo al que pertenece el fichero.

Fase: Fase del embargo al que se refiere el fichero.

Estado: Estado del fichero. Existen dos posibilidades principales, sin procesar y procesado. Dependiendo de la fase la significación de la columna varía ligeramente:

Fases 1,3,5: Sin procesar significa que el archivo esta generado en base de datos pero aun no se ha exportado a fichero informático para su envío a la entidades bancarias. Si esta procesado es que ya se generó el fichero informático.

Fases 2,4,6: Su estado sin procesar implica que se ha exportado la información proveniente del fichero informático a la base de datos pero no se ha procesado dicha información que actualiza las deudas y expedientes de los contribuyentes incluidos en dicho fichero. El caso

contrario es que se han aplicado los datos del fichero modificando los estados de las deudas y expedientes.

Entidad: La entidad bancaria con la que la administración mantiene comunicación de información.

F. creación: Fecha de creación de los ficheros de intercambio.

Apunte y cuenta: Se refieren al apunte y cuenta restringida de la administración donde se transfiere el dinero embargado.

Total detalles: Total de contribuyentes que contienen el fichero informático.

Total procesados: De los contribuyentes que forman el fichero los que permiten continuar o formalizar su embargo al tener todos los criterios para ello. **Importe total:** Importe total de los embargos que contiene el fichero.

Importe Total proc.: Importe total embargable de los contribuyentes contenidos en el fichero que son procesables.

Imp. Retenido: De entre el total del importe total procesable es la cantidad que se consiguió embargar realmente.

Fichero: El path absoluto en la red de área local donde se cargo o generó el fichero físicamente.

Las opciones que tiene la ventana de administración de ficheros son las siguientes:

Detalles: Muestra una ventana de búsqueda que permite ver y filtrar los contribuyentes que forman el fichero.

ᄳ Dei	talles, Seri	e: 060F, Fichero:	600000275	3		
NIE/0	DE N	lombre/Bazón		Identificador	Estado	
					Procesable 🗾	
					Buscar	🏂 Imprimir 🚺 Salir
	ESTADO	IDENTIFICADOR	NIF/CIF	NOMBRE/RAZÓN	MUNICIPIO	IMP.REQUERIDO . C
>	v	000000029/R05	07966162C	INMOBILIARIA*NIETO**A	SALAMANCA	0.52 0
	v	000000046/R05	A37003399	INMOBILIARIA*NIETO**A	SALAMANCA	37,75 0
	~	000000050/R05	A37009743	CONSTRUCCIONES BUSTOS SA	SALAMANCA	215,80 0
	v	000000079/R05	A37056561	CONSTRUCCIONES TURRION SA	SALAMANCA	231,89 0
	✓	000000103/R05	B37034253	CONSTRUCTORA INHELSA SL	SALAMANCA	349,36 0
	✓	000000130/R05	B37246063	KRABATE S.L.	SALAMANCA	160,22 0
	✓	000007190/R04	07823871F	FUENTE*ARRIBAS*JAVIER DE LA	SALAMANCA	292,25 0
	✓	000000327/R05	06560001X	SANCHEZ*PRIETO*MANUEL CESAR	SALAMANCA	65,18 0
	~	000001073/R03	07440369F	APARICIO*MARTIN**ODESTO	SALAMANCA	1043,60 0
	v	000000388/R05	07465707E	CABO*ALONSO*EDUARDO DE	CARBAJOSA DE LA SAGRADA	172,42 0
	~	000000401/R05	07568729G	SALAZAR*MOTOS**URORA	SALAMANCA	115,17 0
	v	000000536/R05	07586157K	GARCIA"NOVO*"MILIO	SALAMANCA	33,45 0
	v	000000542/R05	07586826T	TABARES"VALVERDE*JOSE MARIA	SALAMANCA	169,54 O
	v	000003286/R04	07587106G	LOPEZ*RODRIGUEZ**ICARDO	SALAMANCA	140,04 O
	✓	000001462/R03	07594639Q	SALAZAR*MONTOYA**IEGO	SALAMANCA	65,07 O
		000000660/R05	07601402V	MARTIN*ABAD*GUILLERMO VICTORIANO	SALAMANCA	13,89 0
	✓	000000686/R05	07604769A	GARCIA*SALGADO**0SE	SALAMANCA	87,78 0
	✓	000000702/R05	07607558D	SANCHEZ*RAMOS**DELMIRO	SALAMANCA	74,98 0
	~	000000738/R05	07616588T	HUERTOS*SANCHEZ**ASPAR	SALAMANCA	124,11 0
	~	000000793/R05	07650978M	CASADO"MAIDE""UIS	SALAMANCA	91,66 0
4	v	00000999/805	07697318T	SANTOS RENITO ANUEL	SALAMANICA	131 34 0
163	164	Terminado.				

Como se ve esta ventana permite al usuario encontrar a un contribuyente determinado utilizando los siguientes filtros:

Nif/Cif: Buscar el Nif/Cif de un contribuyente determinado dentro del fichero.

Nombre / Razón: Permite buscar el nombre de un contribuyente determinado.

Identificador: Dentro del fichero el identificador es el expediente de recaudación objeto del embargo de cada contribuyente.

Estado: Desplegable que nos permite localizar los contribuyentes dentro del fichero con los datos necesarios para continuar o no con la enajenación del dinero que poseen los contribuyentes en las C/C.

Dentro de las columnas de los resultados de la búsqueda de los detalles del fichero las más representativas son las siguientes:

Estado: Indica si la fila tiene los datos necesarios para la continuación del embargo de C/C.

Identificador: Identificación de la administración del embargo de C/C. En este caso esta el expediente de recaudación que es la referencia de todas la actuaciones que realiza la administración sobre un contribuyente determinado.

Nif/Cif y Nombre/Razón: Identifica el contribuyente objeto del embargo.

Importe requerido: Es el importe total que el contribuyente adeuda a la administración en periodo de embargo incluidos recargos de apremio, intereses de demora y costas del procedimiento.

Cuentas 1,2,3: Son los 20 dígitos de las 3 cuentas que el contribuyente posee en la entidad bancaria. Una de las premisas de la norma C.63 es que no se pueden embargar más de 3 cuentas por contribuyente en cada entidad.

Fechas retención 1,2,3: Fechas de la traba de cada cuenta.

Importe retenido 1,2,3: Importes retenidos de queda cuenta bancaria.

Importe cancelados 1,2,3: Importes que se han levantado de embargo por cada cuenta.

Tipos cancelación 1,2,3: Clase de cancelación de embargo por cuenta, normalmente total o parcial.

Imp. Total retenido: Importe total retenido en el embargo.

Imp. Total cancelado: Importe total del levantamiento del embargo, este como es lógico sólo puede ser igual al imp. Total retenido.

Aceptar: la opción de menú permite procesar la información del fichero seleccionado lo que posibilita la continuación / finalización del embargo de C/C. Esta opción abre una ventana de proceso genérica que permite visualizar el progreso del proceso y que operación se está realizando en cada momento.

Fioceso de Noulica Fecha Remesa: 02, Remesa: 3520 Deuda: 600558737	ción. /01/2007 19:24:06		

Una puntualización es requerida en la aceptación de los ficheros fase 4. En este proceso el usuario deberá especificar la entidad, cuenta, descripción y fecha de formalización al que pertenece el fichero fase 4 para que el apunte bancario sea un reflejo fiel de los movimientos de la cuenta restringida. Recordemos que la fecha de ingreso (formalización) es una fecha posterior al envío del fichero fase 4.Este es el intervalo de tiempo disponible para los levantamientos de embargo de cuentas corrientes. La fecha en la que se tiene que poner viene definida en la documentación específica del cuaderno 63.

Baja: Esta funcionalidad permite eliminar un fichero importado erróneamente a la base de datos. La utilidad sólo esta disponible cuando el fichero está pendiente de proceso, de lo contrario existirían incoherencias en la base de datos al encontrarse los expedientes y deudas de los contribuyentes modificados sin que exista el fichero en la base de datos que originó el cambio. **Cargar ficheros:** Permite leer los ficheros e importar la información a la base de datos, la información importada es fiel reflejo del fichero físico y viceversa.

III Procesar Fichero	×
Fichero C:YuseCosas\SicerWT3700000220060605.zip	Q
Largando linea 30 Largando linea 31 Largando linea 31 Largando linea 32 Largando linea 32 Largando linea 34 Largando linea 34 Largando linea 36 Largando li	
Aceptar 🖸 Salir	2

La ventana se divide básicamente en dos partes, la primera parte especificaremos la ruta donde se encuentra el fichero a importar. Una vez concluida la búsqueda el usuario se limitará a pulsar el botón de **aceptar**, situado en la esquina inferior derecha del formulario, para que la importación de información se realice.

Generar nueva serie: Esta funcionalidad de la ventana de series permite crear una nueva serie de embargos de C/C en STI.

🐻 Crear nueva serie C.63	×	-	Crear	nueva serie C.63		
General Entidades bancarias		ſ	General	Entidades bancarias		
- Data ida Kestian dala mia						
Datos identificativos de la serie			100			
Serie F. Creación I. máximo F. D. embargo				SELECCIONADO	C.S.B.	DESCRIPCIÓN ENTIDAD
YY0A 04/01/2007 4000				✓	0019	DEUTSCHE BANK SAE
Comentario serie				▼	0030	BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
				✓	0049	BANCO SANTANDER CENTRAL-HISPANO SA
Datos identificativos del presentador				V	0065	BARCLAYS BANK
Nit / Cit Codigo entidad				~	0072	BANCO PASTOR
P3727600C 372742				✓	0075	BANCO POPULAR ESPAÑOL
Nombre / Razón				v	0081	BANCO DE SABADELL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA				V	0082	BANCO DE CASTILLA
				v	0112	BANCO URQUIJO
Rutas de los ficheros por defecto	٦ I I			V	0128	BANKINTER
Fase 1				v	0130	BANCO SIMEON
\\EDITRANX25\FICHEROS\EMISION				V	0131	BANCO ESPIRITO SANTO
Fase 2				v	0182	BANCO BILBAO VIZCAYA
VEDITBANX25\FICHEROS\RECEPCION				v	2010	M.P.CAJA GRAL AHORROS DE BADAJOZ
				v	2013	CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA
Fase 3				V	2018	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
(VEDITRANX20\FICHERUS\EMISIUN				v	2038	CAJA AHORROS MONTE PIEDAD DE MADRID
Fase 4				v	2077	CAJA AH VALENCIA CASTELLON ALICANTE
\\EDITRANX25\FICHEROS\RECEPCION				v	2085	IBERCAJA
Face 5				v	2091	CAJA DE AHORROS DE GALICIA
VEDITBANX25\FICHEBOS\EMISION				v	2096	CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES,C.A.M.P
				✓	2097	CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA
				✓	2099	CAJA DE AHORROS DE EXTREMADURA
INEDITRANX25/FICHERUS/RECEPCIUN			1			
Ruta histórico ficheros recibidos (Opcional)			28	28		
						Seleccionar todas
📮 Salir 🖵 Grabar			_			📮 Salir 📙 Grabar

Como vemos la aplicación abre un formulario con dos solapas que el usuario tiene que rellenar. En la primera solapa se encuentran los parámetros generales que identifican a la administración, los campos que se permiten editar son:

I. Máximo: Importe máximo que se puede embargar a un contribuyente en una entidad bancaria por cada serie de embargo.

F. D. Embargo: Fecha mínima a partir de la cual se quiere realizar el embargo. Si no se especifica nada se introducirán en el embargo todos los expedientes de los contribuyentes con deudas pendientes en embargo. Esta fecha es la fecha de la primera diligencia de embargo de los contribuyentes.

Comentario serie: Comentario opcional que permite al usuario identificar más fácilmente la serie que se está creando.

Nif / Cif y Nombre y Razón: Nif/Cif y nombre de la administración que inicia el embargo.

Código entidad: Número INSS que se asigna a la administración.

Rutas de ficheros: Son las rutas por defecto para la grabación y lectura de los ficheros de intercambio.

La segunda solapa permite seleccionar las entidades bancarias con las que se va a realizar el proceso de enajenación de cuentas bancarias. La aplicación, por defecto trae todas las entidades marcadas en la administración de bancos, de esas entidades se podrán seleccionar una o todas ayudándose de las herramientas con las que cuenta la búsqueda.

Una vez afinados todos los parámetros de la serie, el usuario pulsará el botón de grabación para crear los ficheros fase 1 de la serie para las entidades bancarias en la base de datos. Una vez finalizada la ventana de proceso la serie constará de tantos ficheros fase 1 como entidades bancarias se hubieran marcado en la ventana de configuración. Por último, se deberán generar físicamente los ficheros entrando en los detalles de la serie y seleccionando cada uno de los ficheros a procesar. Esto generará

los ficheros en el path que se especificó en la ventana de creación de la serie. Como ya se ha dicho en el manual, este fichero es una imagen fiel de los detalles del fichero que se pueden ver desde la aplicación. Con los ficheros generados físicamente, sólo se tendrán que enviar a las entidades bancarias en el soporte magnético o envío telemático definido por cada entidad con la administración.

Informe de Embargos por Sucursales: Esta opción permite generar un resumen de las cuentas que pueden ser objetivo de embargo en cada sucursal, agrupadas por entidad bancaria. Este listado se genera en la Fase 2 del Cuaderno 63, con la información aportada por las entidades bancarias como resultado de la solicitud de información de la Fase 1 del Cuaderno 63.

Al seleccionar la opción Informe de Embargos por Sucursales se abre una ventana flotante con una serie de filtros opcionales:

Desde / Hasta Código Banco: Con este filtro se puede limitar la consulta mediante los códigos de las entidades bancarias.

Desde / Hasta Código Sucursal: Filtro para limitar la Búsqueda mediante los códigos de las sucursales.

Desde / Hasta Municipio: Permite determinar los municipios que se incluyen en la consulta.

Desde / Hasta Fecha Embargo: Permite consultar los registros producidos entre las fechas marcadas.

Algunos filtros disponen de un asistente, que facilita la consulta de valores válidos para ese campo, y se activa mediante el icono \searrow .

Este icono activa una ventana flotante con varios campos de filtro y botones de acción.



La ventana contiene una serie de campos de texto, relacionados con el filtro. Estos campos varían dependiendo del filtro al que está asociada la ventana. En ellos se pueden introducir valores que se utilizarán como restricciones en las búsquedas.

Botones de acción:

Buscar: Se recuperan los valores de los campos que aparecen en la ventana, de todos aquellos registros que cumplen con las restricciones que se hayan introducido. El resultado de la búsqueda se muestra en el recuadro inferior de la ventana.



Al realizar una búsqueda, se habilita el botón "Opciones". Al activarlo, se despliega un menú que contiene una serie de operaciones que se pueden realizar con los registros obtenidos en la consulta.

Seleccionar Todos: Marca todos los registros.

Seleccionar ninguno: Se desmarcan los registros que estuvieran marcados.

Ver Seleccionados: Se eliminan de la ventana aquellos registros que no estén seleccionados.

Ver No Seleccionados: Se eliminan de la ventana aquellos registros que estén marcados.

Ver Todos: Se recuperan los registros que hayan sido eliminados.

Opciones

Seleccionar Todos Seleccionar Ninguno Ver Seleccionados Ver No Seleccionados Ver Todos

Imprimir: Se imprime la información que se haya obtenido al realizar la última búsqueda.

Editar: Si hay un registro seleccionado, al pulsar este botón, se cierra la ventana y se aplica el valor correspondiente al filtro que generó la ventana. Esta misma operación se puede realizar haciendo doble clic sobre un registro.

Salir: Al pulsar este botón, se cierra la ventana y la aplicación regresa al menú anterior.

Al pulsar el botón "Aceptar", se genera el Informe de Embargos por Sucursales:

				Página 1	de 4
-205s				Fecha Hora:	26/06/200 9:52:3
Ĩ	Exemo. Ayuntamiento Salamanca L	de Organismo Autón	omo de Gestión Económica y Recaudación POR SUCURSAL		
<u>Límites</u> Código Banco C ódigo Sucursat Municipio: Fecha Embargo:	Desde 0000	Hasta 1000			
BANCO ATLAN Nombre Sucursa GARRIDO	ITICO I	Dirección Sucursal AV FEDERICO ANAYA, 1	Municipio Salamanca		Cuenta 50-
SALAMANCA	2	RECTOR LUCENA, 13 Sucursales: 2	SALAMANCA Total Cu	Jentas:	1.000
BANCO BILBA	0 VIZCAYA				
Nombre Sucursa	1	Dirección Sucursal	Municipio		Cuenta
AV. PORTUGAL SA	ALAMANCA	AV. PORTUGAL 56	SALAMANCA		765
CUATRO CALZAD.	AS 39	CUATRO CALZADAS 39	SALAMANCA		762
GRAN VIA		GRAN VIA 18	SALAMANCA		1.117
OFICINA 3700			SALAMANCA		3.546
SALAMANCA-AV.	ALEMANIA	AV. ALEMANIA, 58	SALAMANCA		55
SALAMANCA-AV.	PURTUGAL	AV. PORTUGAL, 59	SALAMANCA		2.31
SALAMANCA-AV.	VILLAMAYUR	AV. VILLAMAYUK, 47	SALAMANCA		1.47
SALAMANCA-U.U	AMINUS	PAGEO DEL RULLO, 11	SALAMANCA SALAMANCA		2.09
SALAMANCA-EL C	RESAS	TORO 19	SALAMANCA		0.04
SALAMANCA-GAP	RIDO	FEDERICO ANAVA 60	SALAMANCA		1.87
SALAMANCA-GRA	AN VIA	GRAN VIA 49	SALAMANCA		
SALAMANCA-ISC/	AR PEYRA	ISCAR PEYRA, 11	SALAMANCA		94
SALAMANCA-PL.	DEL EJERCITO	PL. DEL EJERCITO, 4	SALAMANCA		2.41
SALAMANCA-PL.I	LICEO	TORO, 19	SALAMANCA		3.98
SALAMANCA-TOR	RO 29	CL TORO 29	SALAMANCA		1.34
SALAMANCA-TOR	RO, 67	TORO, 67-69	SALAMANCA		3.62
SALAMANCA-VID/	AL	AV. ITALIA, 67	SALAMANCA		1.52
SUCURSAL VALLE	ES MINEROS	C/ VALLES MINEROS S/N	SALAMANCA		51
SUCURSAL-6895.		AVENIDA DE PORTUGAL,280	SALAMANCA		\$
TUKO 19		FORO CL 019 PLANTA 1	SALAMANCA		210
	-	Sucursales: 21	Total Cu	Jentas:	31.933

Informe Cuaderno 63: Esta opción genera un informe detallado del Cuaderno 63 que se haya seleccionado. Se mostrará un detalle de las deudas en Ejecutiva, un resumen por tributo de las deudas que se han incluido en el Cuaderno 63 y de las deudas pendientes de incluir.

Contenido del Informe:

đ	Isons. Apuntamiento de Salamana	Ogovinus Autórem: Is Gottán Douženio y Bronstadán	Pig ka Pecka Rosa	10x0 29/00007 10:1221		Lema. Ápartanisato de Salamana	Bageninas Anti-anno iz fastila () sodiaka y Brandisiak	Paglaszar 6 Fronz 2910/007 Henri 1011641
				_			ÍNDICE	
	INFC	RME CUADERNO 63						
		N° 070J						
	GENERA	DO EN OCTUBRE DE 2	007					
					11	DETALLE DE DE	UDAS EN EJECUTIVA	
					21	RESUMEN POR	TRIBUTO DE DEUDAS INCLUÍDAS EN	C63 070J
					31	RELACIÓN DE D	EUDAS PENDIENTES DE INCLUIR EN	C63 070J
						-Relació -Relació	n de deudas suspendidas n resto de deudas	
						(Ambos listad	dos se encuentran ordenados por trib	uto)
					41	NOTAS Y OBSE	RVACIONES DEL C63 070J	

Salamanca a 26 de octubre de 2007





1

Exemo. Ayuntamiento de O Salamanca Págika 4 de 8 Fecilia: 29/10/2007 Hora: 10:14:41

Págika 6 de 8 Froka: 25/102501 Hora: 1014-51

2.- RESUMEN POR TRIBUTO DE LAS DEUDAS INCLUÍDAS EN EL C63 070J

1.- DETALLE DE DEUDAS EN EJECUTIVA A 26 DE OCTUBRE DE 2007

CONCEPTO	N* DEUDAS	%	IMPORTE	%
BIENES INMUEBLES	33	50.77	15,385,53	78,99
ENTRADAS DE VEHICULOS	1	1.54	344.18	1.77
RECOGIDADE BASURAS	30	46.15	3.678.17	18.88
VEHICULOS DE TRACCIONMECANICA	1	1,54	70,57	0,36
TOTAL	65	100,00	19.478,45	100,00

CONCEPTO	N° DEUDAS	%	IMPORTE	%
INCLUIDAS EN 063 Nº 070J	65		19.478,45	
PENDIENTE DE INCLUIR EN C63	44.317	99,85	6.057.407,34	99,68
TOTAL	44.382		6.076.885,79	



1





TOTAL DEUDAS NO INCLUIDAS EN EL C63 07QJ. - POR TRIBUTO -(DEUDAS SUSPENDIDAS Y OTRAS DEUDAS)

CONCEPTO	Nº DEUDAS	INPORTE
DEUDAS SUSPENDIDAS	9	108.717,93
DEUDAS RECURRIDAS Y SUSPENDIDAS	1	200.910,18
OTRAG DEUDAS PENDIENTES	44.337	5.649.776,25
TOTAL	44.317	6.057.407,34

3.- RELACIÓN DE DEUDAS PENDIENTES DE INCLUIR EN EL C63 070J

CONCEPTO	N* DEUDAS	45	IMPORTE	95
918 - MULTAS DECIRCULACIÓN	0.240	14,08	071.041.81	11.09
AFERTURAS DE CALICATAS O ZANJAS	10	0.04	20.778.07	0.44
BIENES INMUEBLES	5,038	11,30	588.074.05	0.71
BIENES INMUEBLES	8	0.02	109.840.12	1.81
CANON EXPL. CAFETERIAS	4	0.01	2.690.15	0.04
CANONUSUARIOSMATADERO	1	0.00	47 754 22	0.79
COMPENSACIÓN RECOGIOA	3	0.01	54 447 65	0.90
CONSTRUCCIÓN, INSTAL, Y DORAG	57	0.12	84,200,18	1.08
COSTASDEPROCEDIMENTOS	4	0.01	9.820.47	0,10
DOCUMENTOS ADMINISTRATINOS	8	0.02	878.33	0.01
ENTRADAS DE VEHICULOS	208	0.47	42,199,22	0.70
LINTNI	282	0.64	226 388 68	3.89
INRUSTICA	12	0.00	354.10	0.01
IMPUESTO DE ACTIMO AD ES ECONOMICAS	200	0.47	96 1127 58	1.60
INCENDIDS Y SALVAMENTO	121	0.29	25.083.20	0.41
INGRESOS INDETERMINADOS	2	0.00	36.82	0.00
INSTAL ACIÓN DE QUIDSCOS	3	0.01	891.87	0.01
INSTALACIONES DE MERCADOS	12	0.03	7,240,13	0.12
LICENCIADE APERTURA	24	0.05	262 226 17	4.16
LICENCIALIBRANISTICA	61	0.12	6.661.23	0.09
MULTAS DE CIRCULACIÓN	14 647	00.04	1 094 659 00	10.07
OBRASE INSTALACIONES	10	0.02	107 513 25	3.10
OC. DE TERRENOS FORMESAS Y SILLAS	108	0.24	48,880,35	0.81
OCUPAC DEL SUBSUELO, SUELO Y VUELO	21	0.05	8,713.00	0.14
OCUPACIÓN MA PÚBLICA	220	0.51	92 582 55	1.53
OTROS CANONES EINGRESOS	2	0.00	3,147,30	0.05
PUESTOS BARBACAS CASETAS DEVENTA	2	0.00	164.91	0.00
RECOGIDADE BASURAS	7.632	17.23	407 900 77	7.23
RECOGIDADE ESCORIAS	10	0.02	3 465 29	0.08
REINTEGRO COSTES DE URBANIZACIÓN	4	0.01	0.040.32	D.15
RESERVADE ESPACIÓ DE AUTOTAXIS	5	0.01	404.09	0.01
SANCIONES ADMINISTRATIVAS	451	1.02	164.076.79	2.72
SANCIONES TRIBUTARIAS	37	0.08	15,850,28	0.28
SANCIONES URBANISTICAS	10	0.02	\$85,730.46	14.62
SERVICIOS DE TRANSPORTE	70	0.18	4,080,85	0.07
TASAESCUELAMÍSICA	59	0.13	1 984 43	0.03
TASAPOR ENTRADADE MERÍCULOS	1	0.00	60,70	0.00
UTILIZACIÓN VERTEDERO MUNICIPAL	34	0.08	1,930,04	0.03
VEHICULOS DE TRACCIONMECANICA	8.598	19.40	849 779 04	14.03
VIMENDAS PARAJOVENES	31	0.07	4.070.17	0.03
TOTAL	44.007	100.00	0.057.077.04	100.00





20.00 20.00 10.00 10.00 10.00 10.00 20.00 1,866, 13,707, 47,754,2 130,913,11 300,00 2,413,62 3,413,62 0.26 0.08 11.72 50.61 0.07 0.59 25.77

3.1.-RELACIÓN DE DEUDAS PENDIENTES DE INCLUIR EN C63 - DEUDAS SUSPENDIDAS -

DEUDAS SUSPENDIDAS - NO INCLUÍDAS EN C63 070J -



Pagina Tor B Pecka: 29/10/2007 Polic: 1214-11

Pagnadine II Presa 2010/0007 1990: 127431 Reen, Jonie V

3.1.• RELACIÓN DE DEUDAS PENDIENTES DE INCLUIR EN C63 • OTRAS DEUDAS •

OTRAS DEUDAS NO INCLUÍDAS EN C63 070J

CONCLPTO	M* DEUDAS		IMPORTE	
918-MULTAS DECIRCULACIÓN	6.220	0.11	670.505.01	11.07
APERTURAS DE CALICATAS O ZANJAS	16	0.00	25.778.07	0.47
DIENES INMUERLES	5.034	0.09	674 287,43	10,16
BIENES INAUEBLES	8	0.00	100.840.12	1,94
CANON EXPL. CAF ETERIAS	4	0.00	2.699.15	0.05
COMPENSACIÓN RECOGIDA	3	0.00	54.447.65	0.95
CONSTRUCCIÓN INSTAL Y OBRAS	67	0.00	64 290.16	1.14
COSTAS DE PROCEDIMENTOS	4	0.00	9.820.47	0.17
DOCUMENTO\$ ADMINISTR /FIVOS		0.00	878,33	0.02
ENTRADAS DEVEHICULOS	229	00.0	42.199,22	0,75
LINTNU	262	0.00	225.368.88	4.17
IDIRUSTICA	12	0.00	354,10	0,01
IMPUESTO DE ACTIVIDÃO ES ECONOMICAS	208	0.00	96.837.56	1.71
INCENDIOS Y SALVAMENTO	171	0.00	25.063.28	0.44
INGRESOSINDETERMINADOS	2	0.00	36.82	0.00
INSTALACIÓN DE QUIOSCOS	3	0.00	891.87	0.02
INSTALACIONES DEMERCADOS	12	0.00	7.240.13	0.10
LICENCIADE APERTURA	23	0,00	10,012,01	0,24
LICENCIAURBANISTICA	51	0.00	5.561.23	0.10
MULTAS DE CIRCULACIÓN	14.641	0.26	1,094,369,00	10,37
OBRASE INSTALACIONES	10	0.00	187.513.25	3,32
OC. DETERRENOS FOR MESAS Y SILLAS	100	0.00	48.880,36	0,87
OCUPAC, DEL SUBSUELO, SUELO T VUELO	21	0.00	8,713,00	0.15
OCUPACIÓN VIA PÚBLICA	226	00.0	92.562.56	1,54
OTROS CANONES EINGRESOS	2	0.00	3,147,30	0,08
PUESTOS, BARRACAS, CASETAS DEVENTA	2	0.00	164,91	0.00
RECOGIDADE BASURAG	7.637	0.14	437.930,77	7,75
RECOGIDADE ESCORIAG	10	0.00	3.455.29	0.00
REINTEGRO COSTES DE URBANIZACIÓN	4	0.00	8.840,32	0,16
RESERVADE ESPACIO DE AUTOTAUS	5	0.00	454.00	0.01
SANCIONES ADMINISTRATIVAS	460	0,01	162.262.97	2,67
SANCIONES TRIBUTARIAS	37	0.00	15.850,28	0.28
SANCIONESURBANISTICAE	8	0.00	782.324,07	13,85
SERVICIOS DE TRANSPORTE	79	0.00	4,080,85	0.07
TASAESCUELAMOSICA	60	00.0	1.964,40	0,04
TASAPOR ENTRADADE VEHICULOS	1	00,0	60,70	0,00
UTILIZACIÓN VERTEDERO MUNICIPAL	34	0.00	1.930.04	0.03
VEHICULOS DE TRACCIONMECANCA	0.590	0,15	040,779,04	15,04
VTMENDAS PARAJOVENES	31	00.0	4.979,17	0.00
TOTAL	44.307	100,00	5.649.776.25	100,00